

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1124-2021

Con fecha 13-05-2021 21:28:29 hrs, el titular EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: PTAS PANGUIPULLI
Región: Región de Los Ríos

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-020-2018
Resolución aprueba PdC: 9 / 2018
Fecha resolución aprobatoria: 24-07-2018
Fecha generación PdC electrónico:
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 13-05-2021
Fiscal instructor: ESTEFANIA CAROLINA VASQUEZ SILVA

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-1124-2021
Fecha de envío reporte: 13-05-2021 21:28:29
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 02-08-2018
Fecha de término: 31-05-2022
N° reporte: 12 de 17.



6. Reporte acciones

Hecho 1

Los monitoreos del cuerpo receptor, Estero Anueraque, se realizan en puntos diversos a lo establecido en la evaluación ambiental de la RCA N°66/1997, tal como se indica en los considerandos 13 y 14 de la presente resolución

Acciones Principales

N° Identificador:	3
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el Plan de cumplimiento a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SDPC. Meta: Informar a la SMA por la plataforma digital del SDPC
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	02-08-2018
Fecha Término:	30-04-2022
Indicadores de Cumplimiento:	100% de la información reportada a la SMA
Forma de Implementación:	1. Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la Resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.
Acciones Alternativas:	4.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Para el presente período a reportar, correspondiente al reporte de avance 11 del PdC, se acredita el reporte trimestral del PdC a través del sistema SPDC durante toda su vigencia, mediante la entrega de los comprobantes electrónicos generados por el sistema para el reporte de avance inicial y para los reportes de avance 1 al 10, con excepción del reporte de avance 9, el cual fue entregado mediante el correo electrónico de la oficina de partes de la SMA, debido a que el Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento (SPDC), no había generado la actualización de los nuevos plazos y reportes de avance, extendidos conforme lo indicado por la Res. Ex. N° 13/ROL D-020-2018.
Fecha Inicio Efectivo:	02-08-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los siguientes medios de verificación: <ul style="list-style-type: none"> - Minuta explicativa de la acción. - Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte inicial. - Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 1. - Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 2. - Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 3. - Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 4. - Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 5. - Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 6. - Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 7. - Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 8. - Comprobante electrónico Registro envío a oficina de Partes de SMA Reporte avance N°9. - Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 10.
Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance 11 Acción 3.pdf - 02. Comprobantes de carga.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-990-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Acciones Alternativas

N° Identificador:	4
Acción:	Entrega de los reportes y medios de verificación a través de oficina de partes de la SMA Meta: Mantener informada a la SMA sobre los avances
Tipo de Acción:	Alternativa
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	1 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	30-04-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Entrega de la información en Oficina de Partes de la SMA
Forma de Implementación:	1. Ingreso de la documentación a través de la Oficina de partes de la SMA
Acción Principal:	3.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para el presente reporte de avance, referido a la carga del décimo primer reporte trimestral comprometido, y tal como se detalla en la minuta de la Acción N°3, no ha sido necesario el ingreso de documentación mediante Oficina de Partes de la SMA, toda vez que el reporte de avance anterior (n°10), fue informado con éxito mediante el SPDC el 12 de febrero de 2021.
Fecha Inicio Efectivo:	13-11-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los siguientes medios de verificación: • Minuta explicativa de la acción.
Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance 11 Acción 4.pdf



Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-990-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 2

Descarga habitual y de larga duración de aguas servidas al Lago Panguipulli e implementación de nuevas unidades operativas (de pretratamiento, un segundo reactor de lodos activados y un bypass mediante el cual se descargan aguas servidas sin tratamiento al Estero Anueraque), lo que implica una modificación de consideración respecto al proyecto calificado favorablemente mediante la RCA N°66/1997

Acciones Principales

N° Identificador:	10
Acción:	Educación ambiental enfocada en el correcto uso del alcantarillado Meta: Mantener a la ciudadanía educada respecto al correcto uso del alcantarillado, de modo de incentivar que eliminen sus ingresos de aguas lluvias y napas del alcantarillado.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de aguas lluvia
Fecha Inicio:	01-05-2018
Fecha Término:	30-04-2022
Indicadores de Cumplimiento:	- 100% de las actividades realizadas
Forma de Implementación:	1. Campañas anuales de difusión acerca del correcto uso del sistema de alcantarillado, programadas de acuerdo al plan de trabajo
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En el presente período enero – marzo de 2021, la campaña de educación ambiental, enfocada en el uso correcto del alcantarillado se realizó a través de la continua difusión en redes sociales (Twitter y WhatsApp); medios de comunicación (Radio Acústica, Página oficial de ESSAL y Red Panguipulli); publicidad en boletas de servicio de clientes; y afiches y dípticos en oficinas comerciales de ESSAL. En el marco del programa de vinculación con la comunidad, a través de WhatsApp se han compartido mensajes de diferentes temáticas, entre las cuales se encuentran la campaña “Cuidemos el alcantarillado”.</p> <p>Cabe señalar que, producto de la contingencia nacional por el Covid-19 y las restricciones sanitarias no ha sido posible a la fecha realizar la visita de actores claves y estudiantes a las instalaciones de ESSAL. Sin embargo, se tiene contemplado que una vez lo permita la situación sanitaria, se retomarán las actividades presenciales. Aun así, se han enviado invitaciones a las comunidades educativas para participar del Programa de Educación Ambiental de ESSAL, mediante plataformas virtuales; y del concurso del Día Mundial del Agua, destinado a niños, jóvenes y adultos.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-05-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Los medios de verificación para la presente acción son: - Minuta explicativa de la acción; - Campañas efectuadas el primer trimestre 2021; - Campaña "Cuidemos el alcantarillado".
Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance 11 Acción 10.pdf - 02. PDC PANGUIPULLI - CAMPAN~AS PRIMER TRIMESTRE 2021.pdf - 03. Campan~a Cuidemos el alcantarillado.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-990-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	11
Acción:	<p>Identificar y desconectar ingresos de aguas lluvias y/o de napas a la red de alcantarillado.</p> <p>Meta: Disminuir el ingreso de aguas lluvias y de napas a la red de alcantarillado. Esto permitirá reducir el uso de los aliviaderos de emergencia, lo cual permitirá disminuir los eventuales efectos sobre el lago, tanto en su calidad de las aguas expresada en terminos de la transparencia como del contenido de fosforo en sus sedimentos.</p>
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de aguas lluvia
Fecha Inicio:	02-04-2018
Fecha Término:	30-04-2022
Indicadores de Cumplimiento:	100% de la acción ejecutada
Forma de Implementación:	<p>1. Efectuar una nueva revisión a la red de alcantarillado mediante la realización de pruebas de humo, medición de caudal en cuencas de la red de alcantarillado y en clientes relevantes, inspección de cámaras de alcantarillado y filmación de colectores. En el evento que se detecten ingresos directos de aguas lluvias y/o de napas a la red de alcantarillado de Essal se procederá a sellarlos. De igual modo, en el evento que se detecten ingresos de aguas lluvias y/o de napas, se notificará a los clientes detectados con conexiones irregulares de aguas lluvias y napas de acuerdo al procedimiento señalado en la acción N°9.</p> <p>2. Evaluación trimestral de la efectividad de las medidas adoptadas mediante un registro de los volúmenes del by pass en relación al consumo de agua potable y la pluviometría de la zona.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>A la fecha de término del periodo objeto del presente reporte, es decir al 31 de marzo de 2021, y conforme a los plazos comprometidos, se evaluó la efectividad de las medidas adoptadas, mediante una comparación del registro de los volúmenes de aguas mixtas tratadas y volúmenes by-paseados para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2021.</p> <p>Los resultados señalan que el volumen de agua tratada por la PTAS Panguipulli se redujo en 34%, el volumen de by-pass de la PTAS se redujeron en un 100% y el volumen de agua de ingresos irregulares disminuyó en un 64% con respecto al mismo periodo (enero – marzo) de 2019, atribuibles a las labores llevadas a cabo para eliminar las conexiones irregulares y realizar mejoras estructurales al sistema de alcantarillado.</p> <p>En relación al avance en las actividades para la detección temprana de puntos de incorporación de aguas lluvias y napas, se instalaron 11 equipos de área velocidad modelo ISCO 2150 con el fin de medir los caudales instantáneos existentes en diferentes tramos dentro de las cuencas. Junto con lo anterior, se efectuaron mediciones de caudal entre los días 2 de marzo y 1 de abril.</p> <p>En la misma línea del párrafo anterior, durante marzo de 2021, se solicitaron cotizaciones para realizar inspecciones con cámara pértiga en la red de alcantarillado para un total de 39.714 metros lineales.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-04-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjuntan los siguientes medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Minuta explicativa de la acción - Informe Balance Volumétrico de Aguas enero a marzo de 2021. - Informe Medición de Caudales Panguipulli Marzo 2021 - Cotización Pértiga Panguipulli 2021
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Reporte de Avance 11 Acción 11.pdf - 02. Balance Volumétrico 1er trimestre 2021 Panguipulli.pdf - 03. Medición de caudales Panguipulli Marzo 2021.pdf - 04. Cotización Pértiga Panguipulli 2021.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-990-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	13
Acción:	Tramitar el permiso de concesión marítima Meta: Obtención de la concesión marítima
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Permisos
Fecha Inicio:	13-04-2018
Fecha Término:	30-10-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Otorgamiento de la CCMM ante la SSFFAA
Forma de Implementación:	1. Se solicitará concesión marítima para sumergir y extender la descarga del aliviadero de emergencia de la PEAS Roble Huacho. Este procedimiento contiene dos etapas: i. Ingreso del expediente a capitanía de Puerto para su revisión y respectiva visación ii. Ingreso a tramitación a la SSFFAA para obtención del permiso de concesión marítima
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Como se ha mencionado en reportes anteriores y conforme a los plazos comprometidos, se ha ingresado tanto a la Capitanía de Puerto de Panguipulli, como a la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas, la solicitud de concesión marítima para las obras de optimización del ducto de descarga del aliviadero Roble Huacho (abril 2018) y se han realizado las consultas pertinentes respecto a su estado.</p> <p>Tal como se informó en el reporte anterior no han existido avances en la tramitación por parte de la SSFFAA. Al 31 de marzo de 2021, no se ha tenido respuesta de la carta N° 7875, enviada el 03 de julio de 2020, donde ESSAL solicita la modificación en la orden de prelación de la solicitud N° SIABC 39940, la cual fue informada como medio de verificación en el reporte de avance N° 9. La última respuesta obtenida desde la plataforma SIAC, efectuada en marzo de 2021 e informada en el presente reporte de avance, fue “39940: está a la espera de análisis en el Departamento Asuntos Marítimos, actividad que se realiza de acuerdo a orden de prelación...”.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	13-04-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta al presente reporte de avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Minuta explicativa de la acción; - Informe trimestral estado de tramitación Concesión Marítima; - Anexo 1 Consulta febrero 2021; - Anexo 2 Consulta marzo 2022.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Reporte de Avance 11 Acción 13.pdf - 02. Informe 11 Estado tramite CCMM - marzo 2021.pdf - 03. Anexo 1 Consulta febrero 2021.pdf - 04. Anexo 2 Consulta marzo 2022.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-990-2021
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 13-11-2019 y la fecha del reporte real es 13-05-2021.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	18
Acción:	<p>Habilitación de un estanque de tormenta previo a las descargas de emergencia</p> <p>Meta: Disminuir la frecuencia de activación de los aliviaderos de emergencia. Esta obra permitirá disminuir la frecuencia de activación del aliviadero de emergencia, lo cual contribuirá a mejorar la calidad de las aguas del lago en el área de influencia de las descargas, expresado en términos de su transparencia, reduciendo además al aporte de nutrientes lo que permitirá bajar el contenido de fósforo en los sedimentos mejorando además su potencial redox.</p>
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	30-11-2018
Fecha Término:	30-04-2022
Indicadores de Cumplimiento:	100% de la obra ejecutada
Forma de Implementación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consulta de pertinencia ambiental al SEIA para la ejecución de la forma de implementación N°2 de esta acción. 2. Habilitación de un estanque de tormenta de modo que ante la necesidad de que se activen los aliviaderos de emergencia, se cuente con un sistema de almacenamiento que permita acumular el agua. El volumen de este estanque será de como mínimo 500 m³, lo cual asegura una autonomía de almacenamiento superior a 4 horas, lo anterior en base a la generación de aguas servidas de toda la ciudad de Panguipulli. En cuanto al emplazamiento de este estanque tormenta, se está evaluando la ubicación más apropiada (sector Prat con Carrera o sector Roble Huacho) para que cumpla con el objetivo. Incluye la etapa de licitación.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Como ha sido informado en el reporte de avance N° 6 se da cuenta de la activación del impedimento ii) Solicitud de ingreso al SEIA por parte del SEA. Dada esta situación, ESSAL decidió incluir la habilitación del estanque de tormenta, comprometido en la forma de implementación 2 de la presente acción, en el Estudio de Impacto Ambiental referido a la acción 21, quedando su construcción y habilitación sujeta a una RCA favorable del proyecto presentado al SEIA, razón por la cual la presente acción se mantiene activa a la espera de la obtención de dicha RCA.</p> <p>Por otro lado, es importante mencionar lo señalado en el reporte de avance 10 (periodo octubre - diciembre 2020), que con fecha 12 de noviembre de 2020 se dispuso el término anticipado al procedimiento de evaluación de impacto ambiental del proyecto "Ampliación y Mejoramiento del sistema de recolección y tratamiento de las aguas servidas de Panguipulli" bajo resolución N° 36 /2020.</p> <p>En el caso del presente reporte de avance, en donde se informa sobre el periodo enero a marzo de 2021, la presente acción continúa con el impedimento activo, siendo su evolución o avance abordados en las acciones 22 y 24, en donde se presentan las actividades relativas al EIA y la preparación para su re-ingreso a evaluación ambiental.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	30-11-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los siguientes medios de verificación:
Medios de Verificación:	- Minuta explicativa de la acción.
Informes de Seguimiento:	- 01. Reporte de Avance 11 Acción 18.pdf
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-990-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	19
-------------------	----



Acción:	"Mejoramiento del aliviadero de emergencia de la PEAS Roble Huacho. Meta: Disminuir los impactos paisajísticos de la descarga del aliviadero de emergencia."
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de impacto visual
Fecha Inicio:	30-10-2019
Fecha Término:	28-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	- Ducto sumergido y extendido
Forma de Implementación:	"1. Sumergir y extender la descarga del aliviadero de emergencia, una vez otorgado el permiso de concesión marítima, conforme a lo establecido en la acción 13, mediante decreto supremo. Nota: Actualmente el ducto está montado en forma aérea, por sobre la lámina de agua del lago"
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Tal como se indica en la forma de implementación, el inicio de la presente acción 19 queda supeditada al otorgamiento de la concesión marítima por parte de la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas (SSFFAA) conforme a lo establecido en la acción 13 del PdC, hito que no ha ocurrido durante el periodo del presente reporte. Cabe destacar que en el reporte de avance N° 10, se reportó una memoria de diseño del emisario con el fin de seguir avanzando en la ingeniería de detalle de la obra. Por otro lado, es pertinente indicar que esta obra se encuentra dentro de las partes, obras o infraestructura que aborda el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Ampliación y Mejoramiento del sistema de recolección y tratamiento de las aguas servidas de Panguipulli", cuya tramitación se encuentra en estado de "Termino Anticipado", pero que en se está trabajando en el re-ingreso a evaluación cuya situación es descrita en los medios de verificación de las acciones 22 y 24 del presente reporte de avance.
Fecha Inicio Efectivo:	30-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Los medios de verificación informados en el presente reporte son: - Minuta explicativa de la acción.
Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance 11 Acción 19.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-990-2021
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 13-05-2020 y la fecha del reporte real es 13-05-2021.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	20
Acción:	Mejoramiento de los aliviaderos de emergencia de Prat con Carrera y Roble Huacho, instalando medidores de caudal con visor y rejas mecánicas de finos en cada aliviadero de emergencia que reemplazan a los medidores provisorios y rejas manuales gruesas. Al reducir el contenido de sólidos, se mejorará la transparencia de las aguas del lago en el área de influencia de las descargas y se reducirá la acumulación de sedimentos, mejorando de este modo su potencial redox. Meta: Disponer de información del caudal en terreno e incrementar la retención de sólidos.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	02-08-2018
Fecha Término:	31-01-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Reemplazo del 100% de los medidores portátiles por medidores alimentados con corriente eléctrica y con visor de datos en terreno, e instalación de reja de finos mecánica.



Forma de Implementación:	<p>1. Reemplazo de los medidores portátiles descritos en la acción N°5 (Mejoramiento y robustecimiento de las PEAS Roble Huacho y Carmela Carvajal) por medidores alimentados con corriente eléctrica y con visor de datos en terreno.</p> <p>2. Consulta de pertinencia ambiental al SEIA para la ejecución de la forma de implementación N°3 de esta acción</p> <p>3. Incorporación de una reja de finos mecánica, una vez que se cumpla la acción N°9 (Mejoramiento del aliviadero de la PEAS Roble Huacho) y al resultado de la forma de implementación N°2 de esta acción.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Las formas de implementación 1 y 2 se encuentran finalizadas tal como se acreditó en los informes de avance N° 1 y 2, respectivamente. Por lo anterior, en el presente período se da cuenta de la forma de implementación N° 3 de esta acción, la cual hace relación a la Incorporación de una reja de finos mecánica en el PEAS Roble Huacho. Como se mencionó en el reporte de avance N° 6 se activó el impedimento ii) Solicitud de ingreso al SEIA por parte del SEA. Dada esta situación, ESSAL incluyó en el EIA presentado en el marco de la acción 21, la incorporación de la reja de finos, quedando su construcción y habilitación sujeta a una RCA favorable del proyecto antes mencionado.</p> <p>Por otro lado, es importante mencionar lo señalado en el reporte de avance 10 (periodo octubre - diciembre 2020), que con fecha 12 de noviembre de 2020 se dispuso el término anticipado al procedimiento de evaluación de impacto ambiental del proyecto "Ampliación y Mejoramiento del sistema de recolección y tratamiento de las aguas servidas de Panguipulli" bajo resolución N° 36 /2020.</p> <p>En consideración a lo anterior, se informa que la presente acción continúa con el impedimento activo, siendo su evolución o avance abordados en las acciones 22 y 24, en donde se presentan las actividades relativas a los avances del EIA para su re-ingreso a evaluación ambiental.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-08-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los siguientes medios de verificación: • Minuta explicativa de la acción
Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance 11 Acción 20.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-990-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	22
Acción:	<p>Evaluación de Impacto Ambiental, a través del instrumento de calificación ambiental correspondiente a un EIA, el proyecto de ampliación de la planta de tratamiento de aguas servidas (PTAS), mejoras de la capacidad de bombeo de las PEAS e incorporación de una tercera Peas en la parte baja de la ciudad, y regularización de las obras existentes, unidades de pretratamiento, segundo reactor de lodos activados, bypass y aliviaderos de tormenta de las PEAS</p> <p>Meta: Aumentar la capacidad de bombeo de las PEAS y la capacidad de tratamiento de las PTAS para elevar y tratar aguas mixtas, disminuyendo el uso de los aliviaderos de emergencia, evaluando ambientalmente el proyecto existente, incluido el pretratamiento y el segundo reactor biológico, junto con la ampliación de la planta de tratamiento. De este modo, se disminuirá la frecuencia de activación de los aliviaderos de emergencia, mejorando de este modo, la calidad de las aguas del lago medido en terminios de su transparencia en el area de influencia de las descargas, y se reducirá la carga orgánica, lo cual disminuirá la acumulación de fosforo en sus sedimentos, mejorando su potencial redox.</p>
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Evaluación Ambiental
Subcategoría:	RCA
Fecha Inicio:	31-10-2019



Fecha Término:	30-09-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Obtención de RCA Favorable
Forma de Implementación:	1. Evaluación ambiental del proyecto en el SEIA
Acciones Alternativas:	24.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>De acuerdo a la acción N° 21 el EIA fue ingresado con fecha 31 de marzo de 2020, tal como fue informado en reportes anteriores, dada la contingencia sanitaria presente en el país, la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, realizó una serie de prórrogas, relativas a la tramitación de los estudios de impacto ambiental que ingresan al SEIA, iniciando el día 20 de marzo de 2020 y culminando el 20 de septiembre de 2020.</p> <p>Posterior a ello, y con fecha del 12 de noviembre de 2020, el SEA mediante Res. Ex. 36/2020, oficializa el término anticipado del proceso de evaluación, por estimar que la información presentada es insuficiente y no puede ser subsanada mediante una adenda. De esta manera se activa el impedimento "i)" de la presente acción, siendo necesario el inicio de la acción alternativa n° 24, que da cuenta de las actividades para el reingreso a evaluación del EIA denominado "Ampliación y Mejoramiento del sistema de recolección y tratamiento de las aguas servidas de Panguipulli".</p> <p>En razón de lo anterior, durante el presente periodo abordado en este reporte de avance (enero - marzo 2021), no se cuenta con avances en la tramitación del EIA, toda vez que a la fecha no ha sido ingresado a evaluación ambiental. El detalle de las actividades realizadas es abordado en la acción 24.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, durante el presente periodo se llevaron a cabo reuniones con el Servicio de Evaluación Ambiental para abordar temáticas sobre calidad de aguas y medio humano, relativas al reingreso a trámite del estudio de impacto ambiental.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	30-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan al presente reporte de avance, los siguientes medios de verificación: - Minuta explicativa de la acción - Comunicación con SEA por Calidad de Aguas: -> Ingreso Solicitud de Audiencia -> Reunión Lobby- ESSAL -> Presentación reunión de Lobby - Comunicación con SEA por Medio Humano -> Ingreso Solicitud de Audiencia -> Notificación de Estado de Solicitud de Audiencia
Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance 11 Acción 22.pdf - 02. Calidad de Aguas.7z - 03. Medio Humano.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-990-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	23
Acción:	Programa de monitoreo ambiental en el Lago Panguipulli. Meta: Analizar la calidad de las aguas y sedimentos del lago Panguipulli. Esta acción permitirá determinar el efecto que tienen los aliviaderos de emergencia sobre el lago, especialmente en lo referido a la transparencia de sus aguas y el contenido de fosforo y potencial redox de sus sedimentos.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	06-08-2018
Fecha Término:	30-04-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución del 100% de los muestreos comprometidos



Forma de Implementación:	"Se realizará un monitoreo ambiental del Lago Panguipulli para analizar la calidad del agua y del sedimento, realizando 1 monitoreo en temporada estival y dos monitoreo en época otoño-invierno."
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Durante el presente período de reporte (enero - marzo de 2021) y conforme a los plazos comprometidos, se adjunta el informe semestral de la campaña verano 2021. La campaña de monitoreo se efectuó entre los días 25 al 27 de enero del 2021 y estuvo a cargo de Ecogestión Ambiental Limitada. Los muestreos realizados en este periodo indican que, de las 26 estaciones de monitoreo, tanto los parámetros hidrográficos como las características físico-químicas y microbiológicas observadas en la columna de agua del lago Panguipulli, presentan una calidad acorde con los umbrales establecidos en la Norma Chilena NCh N°1.333/87 Of.78 de Requisitos de Calidad de Agua para Diferentes Usos.
Fecha Inicio Efectivo:	06-08-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los siguientes medios de verificación: <ul style="list-style-type: none"> • Minuta explicativa de la acción. • Informe Monitoreo Limnológico campaña verano 2021 • Anexos: <ul style="list-style-type: none"> o Acreditaciones ETFA. o Informes de Laboratorio. o Permisos y Autorizaciones. o Participantes. o Orden de compra.
Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance 11 Acción 23.pdf - 02. Monitoreo Campaña Verano.pdf - 3.1. Acreditaciones ETFA.7z - 3.2. Informes de laboratorio.7z - 3.3. Permisos y autorizaciones.pdf - 3.4. Participantes.pdf - 3.5 Ecogestion Ambiental Ltda - OC año 2021.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-990-2021



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí
---	----

ETFAS Utilizadas:

- Código: 031-01.
- Razón Social: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Nombre Sucursal: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Comuna: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Medición
Agua superficial	Análisis
Sedimentos lacustres	Muestreo
Sedimentos lacustres	Medición
Sedimentos lacustres	Análisis

N° Identificador:	25
Acción:	Programa de monitoreo de las descargas en la bahía del Lago Panguipulli, en la ciudad de Panguipulli. Meta: Analizar la calidad de las aguas descargadas por otras fuentes diferentes a los aliviaderos de emergencia.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	25-01-2019
Fecha Término:	30-04-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución del 100% de los muestreos comprometidos



Forma de Implementación:	Se realizará un monitoreo trimestral de las descargas indentificadas. Las cuales se presentan en anexo N°1 de la carta de respuesta a la Res. Ex. N°10. Los resultados de los monitoreos se presentarán acorde a lo establecido en la Res. Ex. N°223/2015 de la SMA.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Durante el presente período (enero - marzo de 2021), se adjunta el informe correspondiente al monitoreo efectuado el primer trimestre de 2021. En este se concluye que la calidad de las aguas se ajusta a los estándares establecidos en la norma chilena N°1333/78 y el D.S. 90/2000, sin embargo, no fue posible obtener muestras en triplicado en todas las estaciones de descarga. La estación de descarga D3 presentó ausencia de flujo de agua en esta campaña y en la estación de descarga D5 no hubo acceso a la tubería de descarga, debido a su altura.
Fecha Inicio Efectivo:	25-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los siguientes medios de verificación: <ul style="list-style-type: none"> • Minuta explicativa de la acción. • Informe Descargas Paguipulli T1, 2021. • Anexos el Informe de Descargas.
Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance 11 Acción 25.pdf - 02. Informe descargas Paguipulli T1, 2021.pdf - 03. Anexos.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-990-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 031-01.
- Razón Social: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.



- Nombre Sucursal: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Comuna: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Medición
Agua superficial	Análisis

N° Identificador:	26
Acción:	Programa de monitoreo de la biota en la bahía del Lago de la ciudad de Panguipulli Meta: Analizar la biota de la bahía del Lago de la ciudad de Panguipulli
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	25-01-2019
Fecha Término:	30-04-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución del 100% de los muestreos comprometidos
Forma de Implementación:	Se realizará un monitoreo semestral de biota, según la metodología presentada en Anexo N°2 de la carta de respuesta a la Res. Ex.N°10. Los resultados de los monitoreos se presentarán acorde a lo establecido en la Res. Ex. N°223/2015 de la SMA
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Durante el presente reporte y conforme a los plazos comprometidos, se adjunta el informe de monitoreo de la bahía del lago Panguipulli correspondiente al primer semestre del año 2021 (periodo enero - junio). La campaña de monitoreo se efectuó entre los días 26 y 28 de enero de 2021, la que estuvo a cargo de Ecogestión Ambiental Limitada. En general, los parámetros biogeoquímicos de la campaña realizada indican condiciones de buena oxigenación, sobre todo en las estaciones cercanas a la orilla.



Fecha Inicio Efectivo:	25-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los siguientes medios de verificación: <ul style="list-style-type: none"> • Minuta explicativa de la acción. • Monitoreo Biota Lago Panguipulli Primer Semestre 2021 • Orden de compra Ecogestión Ambiental Ltda. 2021 • Anexos del informe de monitoreo
Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance 11 Acción 26.pdf - 02. Monitoreo Biota Lago Panguipulli_Primer Semestre 2021.pdf - 03. Ecogestion Ambiental Ltda -OC año 2021.pdf - 04. Anexos.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-990-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 031-01.
- Razón Social: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Nombre Sucursal: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Comuna: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Medición
Agua superficial	Análisis



Acciones Alternativas

N° Identificador:	24
Acción:	"Reingreso al SEIA del Estudio de Impacto de Ambiental Meta: Aumentar la capacidad de bombeo de las PEAS y la capacidad de tratamiento de las PTAS para elevar y tratar aguas lluvias, disminuyendo el uso de los aliviaderos de emergencia, evaluando ambientalmente el proyecto existente junto con la ampliación de la planta de tratamiento."
Tipo de Acción:	Alternativa
Categoría:	Evaluación Ambiental
Subcategoría:	RCA
Fecha Inicio:	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	5 Meses desde la verificación del impedimento
Indicadores de Cumplimiento:	Obtención de RCA favorable
Forma de Implementación:	"1. Se realizarán las gestiones pertinentes para subsanar en breve plazo si debe ser reingresado el EIA por temas de forma en la admisión. 2. Elaboración de estudios complementarios requeridos para el nuevo ingreso del EIA según se especifique en la resolución de inadmisibilidad o en la que pone término anticipado al proceso de evaluación. 3. Re ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental con el proyecto de ampliación de la planta de tratamiento de aguas servidas (PTAS) incluidas obras de tratamiento de aguas lluvias, mejoras de la capacidad de bombeo de la PEAS, y regularización de consultas de pertinencia.
Acción Principal:	22.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Conforme lo indicado en la minuta explicativa de la acción 22, en el transcurso de la tramitación ambiental del EIA del proyecto "Ampliación y Mejoramiento del sistema de recolección y tratamiento de las aguas servidas de Panguipulli ", ocurre el impedimento "i)" de la citada acción, que dice relación con el término anticipado de la evaluación, activándose así la presente acción.

Según lo indicado por la Res. Ex. 36/2020 del SEA (que oficializa el término anticipado), el EIA presentado tiene falencias referidas a la forma y fondo de la información presentada, indicando en el documento que considera que la información presentada en el EIA no es suficiente, ni subsanable en el proceso.

Las actividades relativas a la complementación de los estudios requeridos para el reingreso a evaluación ambiental, durante el periodo del presente reporte de avance (enero-marzo 2021), dicen relación con el estudio de impacto vial, Ampliación Línea de Base Arqueológica, Diseño Ingeniería de Detalle para Humedal Sub-superficial Vertical, PAS 156 y 157, Evaluación Impacto Acústico, Modelación Impacto Odorante y material de difusión.

Por otro lado, es pertinente indicar que ESSAL, posterior a la recepción del término anticipado de la evaluación para el EIA, realiza un análisis de los requerimientos de la autoridad, determinando tempranamente que el tiempo destinado para la presente acción alternativa era insuficiente para dar cumplimiento en forma, modo y fondo de los antecedentes solicitados. En razón de lo anterior, con fecha de 19 de febrero de 2021, solicitó a la SMA un aumento de plazo para esta acción, este acto administrativo concluye con la Res. Ex. N°14/ROL D-020-2018, en donde la SMA acoge la solicitud suspendiendo los plazos de la presente acción a partir del 4 de marzo de 2021 hasta el término de la fase 1 del Plan Paso a Paso comandado por el gobierno de Chile ante la contingencia pandémica del COVID-19.

Fecha Inicio Efectivo: 13-11-2020

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjuntan los siguientes medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ? Orden de compra y estados de pago para estudio de impacto vial. ? Orden de compra y estados de pago para ampliación de línea de base arqueológica. ? Orden de compra y estados de pago referidos al humedal ? Orden de compra y estados de pago referidos a los PAS 156 y 157 ? Orden de compra y estados de pago referidos al estudio de impacto acústico. ? Orden de compra y estados de pago referidos al estudio de impacto odorante. ? Orden de compra y estados de pago referidos al material de difusión. ? Minuta de análisis de plazos requeridos para el re-ingreso del EIA y sus Anexos. ? Resolución Exenta N°14/ROL D-020-2018.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Reporte de Avance 11 Acción 24.pdf - 02. OC Impacto vial.zip - 03. OC LdB Arqueológica.zip - 04. OC Diseño humedal.zip - 05. OC PAS 156 y 157.zip - 06. OC Estudio acústico.zip - 07. OC Estudio odorante.zip - 08. OC Material difusión.zip - 09. Minuta Análisis de plazos requeridos para el EIA.pdf - 10. Res. Ex. N° 14 D-020-2018 .pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-990-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 13-05-2021 21:28

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

